

**ACTA DE RECOMENDACIÓN LICITACIÓN PÚBLICA 1067476-30-L122**

**Encuentro Regional de Cachimbo 2022**

En Valparaíso, a 15 de noviembre de 2022, los y las abajo firmantes, funcionarios/as y profesionales del Servicio Nacional de Patrimonio Cultural, constituidos como Comité de Recomendación en la licitación pública convocada con el ID N°1067476-30-L122 y conforme a lo dispuesto en el artículo 10 de la ley 19.886 y el artículo 41 del D.S. N° 250/2004, de Hacienda; han procedido a realizar la evaluación de la oferta recibida de acuerdo a la presente acta de recomendación,

**Apertura:** Se presentan las ofertas de:

N°	PROVEEDOR	RUT
1	123 SOMNUS SPA	76.490.371-4
2	Patricia del Lujan	76.467.614-9

Los criterios de evaluación establecidos en las bases de licitación son los siguientes:

<b>1. Oferta Económica</b>	<b>35%</b>
<b>2. Oferta Técnica</b>	<b>60%</b>
- Propuesta Técnica	35%
- Experiencia oferente	25%
<b>evaluación del cumplimiento de requisitos formales de presentación dela oferta</b>	<b>5%</b>

**1. Oferta Económica****35%**

Para la evaluación de este criterio se considerará la siguiente fórmula:

$$\text{Puntaje} = (\text{precio mínimo ofertado}/\text{Precio Oferta}) * 100$$

Proveedor	Oferta Económica	Fórmula	Porcentaje final ponderado
	Monto	$(\text{OEB}/\text{OEE}) * (35\%)$	%
123 SOMNUS SPA	\$6.029.039	$(5.700.000/6.029.039) * (0,35)$	33%
Patricia del Lujan	\$ 5.700.000	$(5.700.000/ 5.700.000) * (0,35)$	35%

**2. Oferta Técnica 60 %****2.1 Propuesta Técnica (35%)**

Esta debe ser presentada en un documento exclusivo con el mismo nombre, para diferenciar de otros documentos de la presente licitación, y que permita visualizar y evaluar los elementos técnicos solicitados. En caso de ofertar elementos complementarios, estos deben ser expresados en un punto específico de documento.

Criterio	%	123 SOMNUS SPA	Patricia del Lujan
La Propuesta técnica presentada por el oferente cumple y supera lo solicitado en las Bases de Licitación, agregando elementos complementarios a lo requerido en las bases que mejoran la calidad de la propuesta, y son de utilidad para la Subdirección Nacional de Patrimonio Cultural Inmaterial	<b>35%</b>	X	X
La Propuesta técnica presentada por el oferente cumple lo solicitado en las Bases de Licitación.	<b>20%</b>		
La oferta técnica presentada por el oferente es incompleta, cumpliendo solo parcialmente con los requerimientos solicitados, pero no pone en riesgo la ejecución del servicio	<b>10%</b>		
Oferta presentada será declarada inadmisibles. No presenta información que permita evaluar su propuesta y/o la oferta no cumple con los requerimientos solicitados.	<b>0%</b>		

**Observaciones:**

N°	Proveedor	Comentario
1	123 SOMNUS SPA	Sin observaciones
2	Patricia del Lujan	Sin observaciones

## 2.2 Experiencia (25%)

Se evaluará la experiencia en desarrollo o producción de ceremonias o eventos según anexo N°5 de la presente licitación.

Criterio	%	123 SOMNUS SPA	Patricia del Lujan
El oferente presenta cinco (5) o más experiencias en desarrollo o producción de actividades de patrimonio inmaterial.	25%	X	X
El oferente presenta entre dos (2) y cuatro (4) experiencias en desarrollo o producción de actividades de patrimonio inmaterial.	15%		
El oferente presenta una (1) experiencia en desarrollo o producción de actividades de patrimonio inmaterial.	10%		
El/la oferente no presenta información que permita su evaluación.	5%		

### Observaciones:

N°	Proveedor	Comentario
1	123 SOMNUS SPA	Sin observaciones
2	Patricia del Lujan	Sin observaciones

### 2.3. Cumplimiento de requisitos formales (5%)

Criterio	%	123 SOMNUS SPA	Patricia del Lujan
El oferente que ingrese su oferta cumpliendo todos los requisitos formales de presentación de la misma y acompañando todos los antecedentes requeridos, obtendrá	5%	X	X
El oferente que haya incumplido los requisitos formales o haya omitido antecedentes o certificaciones al momento de presentar su oferta, aun cuando los haya acompañado con posterioridad al cierre de presentación de las ofertas, en virtud del artículo 40, inciso segundo, del Reglamento de la Ley 19.886	0%		

Observaciones:

N°	Proveedor	Comentario
1	123 SOMNUS SPA	Sin observaciones
2	Patricia del Lujan	Sin observaciones

3. Resumen evaluación: Se procede a evaluar las ofertas aceptadas, de acuerdo a los criterios de evaluación establecidos en las bases de licitación:

Proveedor	Económico (35%)	Oferta Técnica (35%)	Experiencia oferente (25%)	Requisitos formales dedocumentos formales (5%)	Total
123 SOMNUS SPA	33%	35%	25%	5%	98%
Patricia del Lujan	35%	35%	25%	5%	100%

**Recomendación:**

Expuesto lo anterior y realizada la evaluación de antecedentes de la oferta recibida, la comisión valora la calidad de ésta. En consecuencia, el Comité de Recomendación sugiere adjudicar la Licitación Pública “Encuentro Regional de Cachimbo”, por la suma total de \$5.700.000 (cinco millones setecientos mil pesos), IVA incluido, al oferente Patricia del Luján Garrido Producción Eventos EIRL. RUT: 76467614-9, por obtener el mejor puntaje de acuerdo a los criterios de evaluación establecidos en las bases de licitación.

El acta de autorización se informará en el Portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl)

**Patricio Díaz Rodríguez**

Coordinador

Sección Gestión Para la Salvaguardia



**Felipe Medina Maldonado**

Profesional

Subdirección Nacional de  
Patrimonio Cultural Inmaterial



**Pablo Hernández Morales**

Profesional

Subdirección Nacional de  
Patrimonio Cultural Inmaterial

